



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la IX edición de la Exposición y Muestra artística "Integrándonos por el Arte y algo más...dirigida a los artistas con discapacidad de la comunidad de San Miguel, a desarrollarse desde el 10 de junio hasta el 1 de julio del corriente en el Salón Municipal de Exposiciones "León Gallardo", organizada por la Dirección de Discapacidad dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano y Social, y la Subsecretaria de Cultura de dicho municipio.

MARIA JOSE JEDESCHI Diputada Honoratie Camara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Por noveno año consecutivo se viene desarrollando en el municipio de San Miguel la muestra de arte "Integrándonos por el Arte y algo más dedicada a las personas con capacidades diferentes con el objetivo de que las oportunidades iguales para todos, sean una realidad palpable.

Esta muestra es organizada por la Dirección de Discapacidad, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano y Social, y la Subsecretaria de Cultura de dicho municipio y se realiza en el mes de junio en el Salón Municipal de Exposiciones "León Gallardo".

La Dirección de Discapacidad trabaja en la atención y promoción de las personas con discapacidad como sujetos de derechos, procurando la ejecución de políticas públicas de inclusión. En ese marco esta muestra de arte es la puesta visible de ése trabajo y brinda a los artistas un lugar para que puedan exponer y mostrar su arte.

Bajo la temática "La Cultura Nos Integra" en esta novena edición se expondrán expresiones artísticas tanto individuales como grupales en técnica libre en diferentes expresiones artísticas, como cuadros, murales, trabajos tridimensionales en cerámica, telares, esculturas, artesanías y manualidades entre otros.

Del evento participan más de 22 colegios e instituciones de todo el municipio tanto del ámbito público y privado, así como también Centros de Día, Centros Terapéuticos, Hogares y artistas independientes que no están institucionalizados que exponen sus obras durante un mes para abierto a todo el público.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

El Salón municipal de exposiciones esta siempre habitado por obras de artistas de primera línea, tanto del distrito de San Miguel, como de otras regiones y desde hace 9 años abre las puertas a las personas con capacidades diferentes, sabedores que de este modo contribuye a la política de integración real, a la vez que se intenta completar la titánica labor, silenciosa y permanente de las instituciones y profesores que utilizan el arte como vehículo idóneo para entrelazar el sentimiento profundo de estos artistas y el mundo exterior.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

MARIA JOSE TEDESCHI

Hondrattle Camara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires